

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

GERONA: Jueves 25 de Febrero de 1909

NÚM. 45

AÑO VII

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero

Anuncios y remitidos según tarifa

Núm. suelto 5 cts.

Núm. suelto 5 cts.

Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

No se devuelven los originales

Asamblea Tradicionalista de la Provincia de Gerona

Hora de la Asamblea

La Asamblea empezará puntualmente a las nueve y media de la mañana en el Salón Teatro del «Centro Moral».

Del distrito de Vilademuls.

Son muchos los correligionarios del distrito de Vilademuls que se proponen venir a la Asamblea, deseosos de saludar en esta capital a su dignísimo diputado a Cortes don Manuel de Borfoll, quien, como dijimos ya anteriormente, viene expreso de Madrid para tomar parte en la Asamblea.

Reunión importante

Mañana se celebrará una importante reunión por la Junta Provincial y la Comisión Organizadora de la Asamblea en la que se aprobarán definitivamente las bases que deben someterse a la deliberación de los Asambleístas.

Hoy termina el plazo

Conviene recuerden aquellos de nuestros correligionarios que no han recogido aún la tarjeta de identidad para poder concurrir a la Asamblea del domingo próximo, que hoy termina el plazo para ser recogidas dichas tarjetas en Bañolas, Olot, Figueras, Santa Coloma y La Bisbal.

En esta ciudad podrán recogerse hasta el sábado por la noche en la Librería del Carmen.

De Barcelona

Dice nuestro colega *El Correo Catalán* de Barcelona en su número de ayer:

«Sabemos que asistirán a la Asamblea nutridas Comisiones de las entidades carlistas de esta capital, deseosos sus individuos de estrechar la mano de nuestros hermanos de Gerona».

El Banquete

Muchos son los vales ya recogidos para concurrir al banquete que deberá celebrarse en el Hotel Peninsular después del acto de la Asamblea.

Sentimos vivamente que debido a no haber avisado con la necesaria anticipación, algunos de nuestros amigos que asistirán a la Asamblea y deseen asistir también al banquete no pudieran efectuarlo. Por ello encarecemos nuevamente la necesidad de que cuantos quieren concurrir al banquete avisen antes de las doce del sábado próximo.

Los vales para el banquete son a 3 pesetas, pudiendo recogerse en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20.

con las modificaciones accidentales que el tiempo y las circunstancias reclaman.

La causa católica en España quedó personificada en la rama borbónica, representada por don Carlos M.^a Isidro.

La causa liberal y revolucionaria en España quedó personificada en doña Isabel II, mediante la voluntad de doña Cristina.

Estos son hechos innegables, hechos que la historia consigna en sus páginas, hechos de que es lícito juzgar, porque ocurrieron ha cerca de un siglo.

Niño todavía, leí una historia de la guerra civil de los siete años, que en el fondo, y según lo dicho, fué más bien guerra religiosa. La historia dicha estaba escrita por un liberal, y en ella se afirmaba rotundamente que ninguno de los defensores de Isabel II tomó en serio sus derechos al trono, sino su representación de los principios liberales.

La obra, si mal no recuerdo, estaba escrita por un tal Santa Cruz. No la tengo a mano; pero respondo del concepto que expresa.

Y esto que vieron y sintieron los liberales, lo vieron y sintieron la mayor parte de los católicos.

Lo afirmo, no inventando, sino recordando lo aprendido, que algunos se empeñan en que olvidemos.

No fué un católico cualquiera, Balmes, astro de primera magnitud en la filosofía, en la apologética y en la política, gloria de España y de la Iglesia en el pasado siglo.

Tiene además una ventaja: la de ser contemporáneo de los sucesos a que se refiere.

Oigámosle en sus «Consideraciones políticas sobre la situación de España».

—Cap. VII: «Así con la guerra de sucesión se complicó la de principios, así se convirtió cada rama en representante de un principio, y esto fué por un encadenamiento de hechos tan extraordinario y al mismo tiempo tan natural, que para producirle ni evitarle, apenas podían servir de nada las previsiones del hombre.»

Creo lo que creía Balmes, y repito en los comienzos del siglo XX lo que él, sin escandalizar a nadie, y con aplauso de la Iglesia, por la década del 40 al 50 del siglo pasado.

La personificación de la España liberal cumplió bien sus compromisos; pues sancionó la persecución religiosa, el crimen de sangre llamado degüello de los frailes, el inmenso latrocinio (Menéndez Pelayo), por mal nombre, desamotización eclesiástica, la extinción de todas las Ordenes Religiosas de varones, etc., etc., etc.

Menéndez Pelayo abre el reinado de Isabel II, hablando «de la heterodoxia política, que genéricamente se llama liberalismo (toma esta vez en su rigurosa acepción de libertad falsificada, política sin Dios, ó sease *naturalismo político*.)» (1)

Su pensamiento, que es el de Balmes y el mío, como humilde discípulo de ambos, se explica bien, cuando habla de la conducta de algunos católicos, que se metieron a liberales moderados, y les acusa de cándidos por lo menos,

(1) Heterodoxos.—T. III.—L. VIII.—C. I.—pág. 585.

porque se movieron «por la generosa, si vana, esperanza de convertir en amparo de la Iglesia un trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias», con lo cual este grupo se «separó de la gran masa católica del país» (1) que estaba con don Carlos.

Vana es, para Menéndez Pelayo, la esperanza de que ampare a la Iglesia un trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias.

Y sobre algo más.

Véase lo que el mismo autor dice de Mendizábal, a saber «hizo abra videra.... comprando defensores al trono de la reina por el fácil camino de infamarlos antes para que el precio de su afrenta fuera garantía y fianza segura de su adhesión a las nuevas Instituciones». (2)

Y en la página siguiente remacha el clavo con los siguientes golpes:

«Y comenzada aquella irrosoria venta, que (lo repito) no fué de los bienes de los frailes, sino de las conciencias de los laicos, surgió por encanto el gran partido liberal español, lidiador en la guerra de los siete años, con todo el desesperado esfuerzo que nace del ansia de conservar lo que inicua mente se detenta.»

Queda, pues, demostrado con hechos y autoridades irrefutables que la rama borbónica de Isabel II, más que un derecho, simbolizó la revolución é hizo la causa de ésta, a condición, de ser por ella defendida, con la añadidura, de los bienes eclesiásticos, buen bocado para las fauces tragadoras de la fiera.

Bien—se dirá—pero esto fué entonces. ¿Y ahora?

Ahora lo mismo que entonces.

Lo veremos otro día, Dios mediante.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

Textos vivos

Enseñanzas divinas.

Jesucristo dijo a sus apóstoles: «euntes docete omnes gentes...» Omnes gentes, a todas las personas y «euntes», hay que ir a buscarlas para enseñarlas. La prensa es un pulpito ambulante, y apóstoles modernos los periodistas católicos que ofrecen su pluma y sacrifican horas de ocio y bienestar a hacer que fructifique la sangre de Dios Humanado para salvar a la Sociedad. En esta lucha, si los hombres son ingratos, les premiará Aquel, por quien trabajan. Doce apóstoles con el auxilio de la gracia divina, difundieron por el mundo la doctrina del nuevo testamento. Un buen periódico es un apóstol multiplicado.

J. M.

¿Qué es lo que pasa con los sellos de Correos?

Al Sr. Gobernador Civil

Ocurre en Cerona un hecho tan anómalo que estimamos nos impone el deber ineludible de levantar la voz ante la primera autoridad civil de la provincia.

En poco tiempo se han visto sor-

(1) Ibrid.—pág. 587.
(2) Ibrid.—páfo. II, pág. 597.

Los dos tendencias

Ni satisfacción ni confianza.—Ayer.

VI

Nadie nos manda sentir satisfacción por el *statuo quo político y jurídico* que padecemos.

En cambio la razón, la historia y la experiencia nos lo vedan, si hemos de mirar, como buenos hijos, por el bien de la Iglesia y de España.

Demostrado queda ser específicamente iguales los dos factores ó partidos que sostienen la situación y se aprovechan de ella; así como que los liberales conservadores traen siempre a los radicales, y conservan todas sus fechorías.

Acaba de decirlo un testigo irrecusable del lado de allá, Juan de Aragón, seudónimo conocido del Director de *La Correspondencia*, periódico que no es precisamente clerical y que está condenado por muchos señores Obispos.

Pero tal vez los *satisfechos* apunten más alto, y por *estado político y jurídico* entiendan lo que se llama periodísticamente las Instituciones.

Aun así y todo, no merece la aprobación de la inmensa mayoría de los católicos la tendencia que se muestra satisfecha con ellas.

Razones cantan.

Con una advertencia preliminar; que todo lo que aquí se diga, entiéndase constitucionalmente, esto es, desde el punto de vista de la responsabilidad ministerial, única legal, única existente en nuestro estado político y jurídico.—Y también históricamente, porque a nadie se prohíbe formar juicio de los hechos que a la historia pertenecen.

Recordemos algunos hechos históricos, que es la historia buena consejera de la vida.

El año 33 del siglo pasado se suscitó un pleito dinástico. Fundado en la ley de sucesión de 1713, única que existe para la nación española, Don Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII reclamaba el trono; mientras D.^a Cristina viuda del rey difunto, lo reclamaba para su hija, Isabel II, fundada en un testamento del Rey.

Pero como la mayoría de la nación se inclinara por el primero, D.^a Cristina llamó a los liberales, que eran pocos, pero decididos, y les prometió sostener los principios de la revolución si ellos luchaban por defender a su hija, menor de edad. D.^a Cristina y los liberales aceptaron y llevaron al término a aquel pacto, explícito ó tácito.

En cambio Don Carlos tremoló la bandera católica y tradicional, luchando a su sombra y uniendo el triunfo de su derecho al triunfo de los principios católicos, que eran los de España, no sólo como un recuerdo, sino como vivos y activos a la sazón.

La cuestión dinástica, no despreciable, porque entraña un derecho, derecho de la nación, que manifiesta su voluntad por las leyes; derecho del llamado por estas leyes, que son la voluntad de la nación, quedaba reducida a lugar secundario, ante la transcendencia suma de la cuestión de ideas.

Doña Cristina, en nombre de Isabel II, era la reina de la revolución,

Don Carlos era el rey católico a la manera española.

Doña Cristina dió calor y vida a lo que se ha llamado la España nueva, la España liberal, arrojándose en brazos de los liberales.

Don Carlos sostuvo la tradición católica y española, queriendo que viviera próspera y lozana la *España vieja*,

prendidas con multa gran número de respetabilísimas personas de esta ciudad por el supuesto de haber franqueado cartas con sellos usados.

A diario, un alguacil del Ayuntamiento reparte a domicilio notificaciones de multas por dicho motivo, alcanzando al presente a unas cincuenta las personas que han debido ya satisfacer la multa impuesta y según nuestros informes son bastantes las que están en vías de verse multadas.

Es lo que ocurre tan anormal, tan extraordinario, que bien merece que el público se entere y por quien corresponda se proceda enérgicamente contra los que puedan ser autores ó causantes del hecho. Porque no resulta nada cómodo que un honrado vecino adquiera en el primer estanco que á mano le venga, un sello para franquear una carta y al cabo de unos días reciba la visita del Alguacil municipal notificándole una multa de cinco pesetas porque en la Administración de Correos dicen que el sello de aquella carta había sido usado ya.

Ahora bien. Si realmente el sello había sido utilizado, ó así lo parece; ¿porqué se procede a la imposición de multas sin que el perjudicado con ellos tenga el derecho de defensa? ¿Es que así está prevenido? En este caso creemos que es injusto el procedimiento y entendemos que no es imponiendo multas a vecinos como se ha de hallar al delincuente.

¿Puede el multado recurrir contra la disposición gubernativa? Resulta ello mucho peor porque no pudiendo precisar la mayoría de las veces en que expendedoría se adquirió el sello, no hay ni probabilidad de alcanzar la relevación de la multa.

Así pues, urge que la autoridad se mueva en averiguación de quien pueda ser el que negocie con los intereses del prójimo, porque suponer que las personas multadas hubieran utilizado sellos usados, parécenos que sería demasiada candidez tanto más siendo como son todos ellos conocidísimos comerciantes, particulares dignísimos y hasta comunidades religiosas y los sacerdotes. Además de que de ser realmente usados los sellos en cuestión, necesariamente habría de reconocerse que alguien habría de haber que a su expencidación se dedicara.

A este pues hay que buscar a nuestro parecer y no multar a los que pagan religiosamente el importe de los sellos para franquear sus cartas.

Están nuestros colegas enterados de cuanto decimos?

Por nuestra parte acudimos al dignísimo Sr. Gobernador no dudando que en lo que de él dependa evitará el perjuicio y la consiguiente molestia que con lo que relatamos se ocasiona al vecindario.

NOTICIAS

Hoy terminan en el Seminario Conciliar los Stos. Ejercicios celebrados durante estos días de Carnaval y en los que con tanto acierto ha predicado el elocuente orador Rdo. José Oliver de la Casa-Misión de Bañolas.

Ayer los cacos intentaron penetrar en casa Coll y Lliure de la calle de La Muralla. Saltaron la tapia del jardín y

al querer entrar por la puerta de la cocina, fueron descubiertos por el estudiante de la casa y se dieron á precipitada fuga sin poder ser conocidos.

Ayer fueron encerrados por la guardia municipal dos mendigos que estaban embriagados y promovían fuertes escándalos.

Ha fallecido en Corsá don J. Ribot padre de nuestros amigos y correligionarios don Miguel, don Pedro y Reverendo Narciso, cura párroco de San Jordi Desvalls, á los que testimoniamos nuestro pésame.

El primer, segundo, tercero y cuarto domingo de Cuaresma tendrá lugar en la iglesia de Sta. Susana del Mercadal la devoción del Via-Crucis á las tres y media de la tarde, revistiendo dicho acto gran solemnidad y terminando con sermón á cargo de un Padre Jesuita de esta residencia.

Los sermones cuaresmales dieron principio ayer en la Iglesia Catedral en el oficio de la mañana, y en la parroquia de San Félix por la noche. En la Basílica predicará el Rdo. P. Valentín Torras S. J., y en la iglesia de San Félix el Rdo. don Jacinto Tordelespart, del P. Corazón de María.

En los restantes días de Cuaresma los días de sermón en la Catedral, serán los domingos por la mañana y los lunes, martes y jueves al toque de la oración de la noche, quedando exceptuada la semana de Pasión, durante la cual no habrá predicación en la Catedral, por celebrarse en San Félix la Novena de San Narciso.

Los sermones en la iglesia de San Félix tendrán lugar en los domingos, miércoles y viernes, al toque de oración de la noche.

Ayer falleció en esta capital la señora esposa del farmacéutico Sr. Garriga á cuya familia testimoniamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.
(D. E. P.)

Han contraído matrimonio en Vilaritj nuestros distinguidos amigos y correligionarios D. Antonio Albert y la señorita Margarita Poch y Figa, quienes salieron para Madrid, proponiéndose visitar algunas otras capitales de España.

Deseamos á los recién casados felicidades sin cuenta en su nuevo estado.

Hace unos días ocurrió un siniestro á una de las caballerías del conocido dueño de la Agencia de transportes de esta capital Don Juan Boxa, quien tiene aseguradas dichas caballerías en la compañía *La Unión Catalana*, la que, como hace siempre en casos análogos, satisfizo con prontitud el importe del siniestro, como manifiesta el propio señor Boxa, en la siguiente carta al digno Agente de la citada compañía en esta capital Don Felix Solá.

«Sr. D. Felix Solá: Muy Sr. mio: Como asegurado á la sociedad *La Unión Catalana* domiciliada en Barcelona, y que tan acertadamente V. representa en esta capital y su comarca, me complace en comunicarles estar altamente agradecido del proceder y rapidez

con que ha sido solucionado, y á la vez satisfecho el siniestro ocurrido en esta, su casa, uno de los días de la semana próxima pasada.

Queda de V. muy atenta y s. s. q. b. su m., Juan Boxa.—Gerona 22 de Febrero 1909.»

Los hechos corroboran los excelentes informes que teníamos de dicha sociedad, la que soluciona los siniestros inmediatamente y recibió el informe del veterinario y Comité local de la respectiva población.

Ayer por la noche promovieron un escándalo en la Rambla, algunos jóvenes habiendo sido detenidos y llevados al Gobierno civil, siendo puestos inmediatamente en libertad.

El próximo sábado día 27 de Febrero la Juventud Tradicionalista de Olot inaugurará la serie de conferencias que tenía anunciadas, estando encargado de dar la primera nuestro amigo el abogado señor Juan Roure.

Algunos individuos de la sección de aficionados al arte escénico pertenecientes á la Juventud Carlista de Olot fueron á San Esteban de Bas el día 25 del corriente en donde celebraron una función teatral en la que obtuvieron muchos aplausos demostrando una vez más su habilidad en este arte.

En el sorteo verificado ayer noche por la Cofradía de la Purísima Sangre resultó agraciado el número 5484.

Por mediación de Alejandro Lerroux, que según parece ha iniciado una colecta entre los masones americanos, los directores de la masonería española, que estaban, como suele decirse, á la cuarta pregunta, han recibido una importante suma de dinero para atender á propaganda y robustecer los organismos masónicos de España.

El giro iba á nombre de Marayta, y ha sido hecho efectivo en un Banco de Madrid que tiene sucursal en Buenos Aires y se dedica preferentemente á negocios bancarios con América.

Por circunstancias especiales tanto ayer como hoy nos vemos precisados á servir medio periódico.

Mañana quedará normalizado todo nuevamente, pudiendo servir todo el número.

En cumplimiento de la concesión de indulto que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha otorgado recientemente á los sentenciados por un Consejo de Guerra por haber formado parte de la partida levantada en Septiembre de 1907 en las inmediaciones de Valls, el capitán general don Arsenio Linares ha oficiado á los directores de los penales de Tarragona, Figueras y Burgos que pongan en libertad al presbítero don Jaime Suriá, á José Abellá, José Vives y Eugenio Portuny, que cumplan condena el primero en Figueras, los segundos en Tarragona y el último en Burgos.

EL TRADICIONALISTA

es el único periódico de la provincia que tiene conferencia telegráfica diaria con Madrid.

Boletín religioso

CUARENTA HORAS: en la capilla de la Purísima Sangre.

SANTORAL

El triunfo de los santos mártires Victoriano, Victor, Niceforo, Claudio, Dióscoro, Serapión y Papias, en Egipto entiendo del emperador Numeriano: de los cuales los dos primeros fueron degollados, habiendo antes sufrido crueles tormentos por confesar la fé católica.

Los santos mártires Donato, Justo, Erena, y sus compañeros, en el Africa, *El triunfo de San Félix III*, Papa, en Roma, que fué tercer abuelo de San Gregorio el Magno; de quien se refiere que apareciéndose á Santa Tarsila su nieta; la llamó al reino celestial.

San Tarasio, obispo, en Constantinopla, insigne en piedad y doctrina, el cual escribió una carta al Papa Adriano I, en defensa de las santas imágenes.

San Cesáreo, en Nazianzo, hermano de San Gregorio el Teólogo, de quien afirma el mismo San Gregorio haberle visto en el coro de los bienaventurados.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Del Extranjero

Temblor de tierra.—Naufragio.—Ciclón.—En la Cámara de los comunes.—Ministerio servio.

Se ha experimentado un violento temblor de tierra en Constantina, que ha durado dos segundos.

—Telegrafían de Buenos Aires que el número de víctimas causado por el naufragio del vapor «Presidente Roca» asciende á 40, y que el buque se ha perdido por completo.

—En Ahusas un ciclón ha derrumbado dos casas, pereciendo 13 personas.

Hay muchos heridos.
—En la Cámara de los Comunes el ministro de la Guerra, contestando á una interpelación, ha declarado que las pruebas de aeroplanos y globos dirigibles realizados por orden del Gobierno han costado 19.000 libras esterlinas.

Ha dicho, además, que el Gabinete está estudiando lo que sobre este asunto habrá que hacer para lo porvenir.

Preguntado sobre el proyecto de adquisición de un aeroplano construido por los hermanos Wright, ha contestado el ministro que prefería no adelantar noticia alguna sobre el particular.

—Ha quedado constituido definitivamente el Gabinete Novalovicht. El coronel Marinowicht se ha encargado de la cartera de Guerra.

Madrid, 24

La "Nautilus"

Aunque no está definitivamente fijado el itinerario que ha de recorrer la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, es seguro que tocará en Lisboa, Canarias, Rio Janeiro y Rio de la Plata.

La "Gaceta"

La *Gaceta* publica: Dictando reglas para que los jefes de marina se ajusten en su situación y emplazamiento á los modelos de Gobernación que publicó la *Gaceta* del 18 del actual.

Anunciando la provisión por concurso de la provisión de la plaza de médico director del balneario de Peñas Blancas, provincia de Córdoba.

Zabala detenido

Varios pasajeros del «Satrústegui» que desembarcaron en Cádiz procedentes de Buenos Aires, han dicho que el ex-abogado señor Zabala estaba detenido en la Argentina.

La detención, según ellos, se había verificado poco antes de salir el «Satrústegui» de Buenos Aires.

También aseguran que el Gobierno español tiene perfecta cuenta de la captura realizada por los agentes de la Argentina.

El buque que ha de repatriar á la «Juaneca», saldrá de Buenos Aires el 1.º de marzo.

La Junta de policía

Esta mañana se ha reunido la Junta de policía presidida por el señor La Cierva, aprobando el concurso abierto para la provisión de plazas de oficial del cuerpo de Seguridad.

También ha empezado la Junta á examinar los expedientes del personal de policía de provincias, pues con motivo de haberse elevado la categoría y aumentado el sueldo á muchos inspectores y agentes, el ministro quiere hacer una depuración muy rigurosa.

En esta depuración no está incluida la policía de Barcelona, pues funciona como organismo aparte.

De regreso

Han llegado á esta Corte los señores Romanones y Cambó.

El primero viene del extranjero y el segundo de Andalucía.

El obispo de Madrid

En breve saldrá de esta Corte el obispo de Madrid para los baños de Alhama.

¿Muerto el Cardenal?

A última hora dícese con insistencia que ha fallecido ya el Cardenal Sancha. No se ha confirmado oficialmente.

El Sr. Besada

Está ya del todo restablecido el Sr. Gonzales Besada quien ha acudido á su despacho del ministerio.

El proyecto de comunicaciones.

Las Comunicaciones del Litoral que se encuentran aquí han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Palamós, Córdoba, Melilla y Tortosa y de la Sociedad Económica de Málaga adheriéndose contra el proyecto de comunicaciones.

Censuras

Ha sido muy censurado el que en determinados círculos se indicará ya al arzobispo de Burgos como sucesor del Cardenal Sancha, cuando no se sabe aún ciertamente si este ha fallecido.

¿Se suprimirá?

Las Corporaciones y vecindario de Tudela han dirigido telegramas al Gobierno, al Nuncio y á los diputados á Cortes protestándose de que se trate de suprimir aquella diócesis como se había dicho.

El Sr. Maura

Ha llegado el Sr. Maura, de su excursión al campo.

Ausentes

Hállanse ausentes los sub-secretarios de Gracia y Justicia é Instrucción Pública.

Firma de Marina

Ascendiendo á los empleos inmediatos al teniente coronel de infantería de Marina D. Onofre Simico, al comandante D. Francisco Fernández Alcántara, al capitán don Pablo de Salas y al primer teniente don Maximiliano Rodríguez.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería de Marina Don Juan Sancho.

Nombrando jefe de los servicios sanitarios del apostadero del Ferrol al subinspector de primera don Toribio de Valle.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina de Madrid al capitán de navío de primera clase don Francisco Chacón, y disponiendo que cese en este cargo el de la misma clase, don Emilio Eijel.

Los demócratas

Esta mañana se reunieron en casa del general López Dominguez las minorías democráticas de ambas Cámaras, para acordar principalmente la actitud que han de observar en la discusión del proyecto de Administración local en el Senado.

La reunión fué muy numerosa asistiendo el señor Canalejas y todos los diputados y senadores que están en Madrid, y recibiendo la adhesión del ex-ministro señor Gullón y varios ausentes enfermos.

Después de examinar minuciosamente el proyecto, se acordó designar una ponencia de la que forman parte los señores Calvetón y Gullón, encargada de redactar enmiendas y discutir con detenimiento, interviniendo en el debate los más caracterizados senadores de la minoría, todas las cuestiones esenciales que plantea la nueva ley, como la representación corporativa, la tutela de los Ayuntamientos, las haciendas municipal y provincial, el colegio único para las elecciones provinciales, las mancomunidades de Ayuntamientos y Diputaciones y otros varios extremos, todo—ello según hicieron constar en su referencia á los periodistas—sin llegar á la obstrucción.

Del Carnaval

El día ha sido desapacible, continuando el carnaval.

Coméntase duramente que se permitan ciertos disfraces que desdican de una nación culta.

El Tifus

En Badajóz se han adoptado grandes precauciones sanitarias contra el tifus.

De Administración local

Se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de Administración local para activar el dictamen.

Acatarrado

Se halla ligeramente acatarrado el general Ascárraga.

¿Dimite Primo de Rivera?

En los Círculos políticos sigue hablándose de la posibilidad de la dimisión en breve del ministro de la Guerra general Primo de Rivera.

ACEITE Grau Romanaty

de Hígado de Bacalao

Bromo-Iodo-Fosfo-Ganizado

Precio del Frasco 2 pesetas.-De venta en todas las farmacias y droguerías

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO Y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGANICO á dosis médico; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disueltos el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.